



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas
Agencia Andaluza de la Energía

Listado definitivo de Baremo del proceso de selección RRHH2025-0004

CANDIDATURAS	DNI	8.1. MÉRITOS VALORABLES					
		8.1.1.	8.1.2.	8.1.3.	8.1.4.	8.1.5.	8.1.6.
LINARES CORONA, RAUL	***4094**	30	10,30	0	2	0	0

La puntuación total que podrán obtener las candidaturas en la Fase de baremación de méritos será de 80 puntos. En esta Fase, la puntuación mínima requerida es de 30 puntos.

Las fases serán de carácter eliminatorio, no pudiendo acceder a la siguiente fase (prueba escrita) las candidaturas que no alcancen el mínimo establecido.

Todas las publicaciones relativas al proceso de selección de interés para las personas que participen en el procedimiento o a las interesadas en el mismo, a efectos de comunicación y de cómputo de plazos, se harán en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia».

De forma complementaria y a efectos informativos, se publicará en el Portal del Empleado/a de la Agencia Andaluza de la Energía.

Asimismo, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: 24/03/2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
Fdo.: Antonio José Díaz Navarro